Tabla No. 10

Índice Relativo de la tasa de mortalidad infantil en municipios de Nuevo León. Julio de 2001

Municipio	Tasa de mortalidad infantil	Índice Relativo
Abasolo	0	1
Agualeguas	0	1
Aldamas, Los	0	1
Dr. Coss	0	1
Gral. Bravo	0	1
Gral. Treviño	0	1
Higueras	0	1
Iturbide	0	1
Lampazos de Naranjo	0	1
Melchor Ocampo	0	1
Parás	0	1
Ramones, Los	0	1
Rayones	0	1
Vallecillo	0	1
Villaldama	0	1
China	4,0	0,909
Gral. Zaragoza	5,5	0,875
Linares	5,5	0,875
Gral. Zuazua	5,7	0,871
Carmen, El	6,6	0,850
Montemorelos	6,6	0,850
Hualahuises	7,2	0,837
Cadereyta, Jiménez	8,1	0,816
Galeana	8,1	0,816
Ciénega de Flores	8,7	0,803
Marín	8,8	0,800
San Pedro Garza García	8,9	0,798
Allende	9,3	0,789
Dr. Arroyo	9,4	0,787
San Nicolás de los Garza	9,5	0,785
Guadalupe	10,1	0,771
Apodaca	10,5	0,762
Aramberri	11,1	0,748
Sabinas Hidalgo	11,4	0,741
Gral. Terán	11,5	0,739
Mier y Noriega	11,7	0,735
Santa Catarina	12,1	0,726
Santiago	12,5	0,717
Anáhuac	12,6	0,714
Monterrey	12,8	0,710
Gral. Escobedo	12,9	0,707

Hidalgo	13,9	0,685
Bustamante	14,1	0,680
Salinas Victoria	15,2	0,655
Juárez	15,9	0,639
Cerralvo	20,5	0,535
García	22,5	0,490
Pesquería	24,0	0,456
Mina	24,8	0,438
Herreras, Los	29,4	0,333
Dr. González	44,1	0,000

Fuente: Estadísticas Vitales No.3 1999, INEGI

Los municipios que tuvieron la mayor cobertura en los esquemas de vacunación en la población menor de cinco años son: Abasolo, Agualeguas, Los Aldama, Dr. Coss, Gral. Bravo, Gral. Treviño, Higueras, Iturbide, Lampazos de Naranjo, Melchor Ocampo, Parás, Los Ramones, Rayones, Vallecillo, Villaldama.

Tabla No. 11

Índice Relativo Social. Julio de 2001

MUNICIPIO	IR%POBFEMHIJ12-19	IR%POBBENDIF	IR SOCIAL
Abasolo	0,820	0,721	0,771
Agualeguas	0,000	0,463	0,232
Aldamas, Los	0,858	0,593	0,726
Allende	0,859	0,260	0,560
Anáhuac	0,831	0,141	0,486
Apodaca	0,878	0,095	0,487
Aramberri	0,873	0,798	0,836
Bustamante	0,863	0,375	0,619
Cadereyta, Jiménez	0,867	0,228	0,547
Carmen, El	0,915	0,492	0,704
Cerralvo	0,863	0,172	0,518
China	0,901	0,402	0,652
Ciénega de Flores	0,799	0,239	0,519
Dr. Arroyo	0,869	0,840	0,855
Dr. Coss	0,856	0,945	0,901
Dr. González	0,848	0,378	0,613
Galeana	0,866	0,804	0,835
García	0,776	0,600	0,688
Gral. Bravo	0,881	0,549	0,715
Gral. Escobedo	0,864	0,131	0,498
Gral. Terán	0,890	0,647	0,769
Gral. Treviño	0,881	0,492	0,687
Gral. Zaragoza	0,882	1,000	0,941
Gral. Zuazua	0,769	0,324	0,547
Guadalupe	0,913	0,092	0,503
Herreras, Los	0,901	0,637	0,769
Hidalgo	0,863	0,511	0,687
Higueras	0,858	0,320	0,589
Hualahuises	0,926	0,549	0,738
Iturbide	0,814	0,693	0,754
Juárez	0,856	0,428	0,642
Lampazos	0,906	0,232	0,569
Linares	0,882	0,269	0,576
Marín	0,833	0,394	0,614
Melchor Ocampo	0,126	0,536	0,331
Mier y Noriega	0,875	0,878	0,877
Mina	0,824	0,529	0,677
Montemorelos	0,891	0,542	0,717
Monterrey	0,902	0,136	0,519
Parás	0,965	0,631	0,798
Pesquería	0,857	0,382	0,620
Ramones, Los	0,880	0,984	0,932
Rayones	0,930	0,697	0,814

Sabinas Hidalgo	1,000	0,162	0,581
Salinas Victoria	0,793	0,449	0,621
San Nicolás de los G	0,943	0,041	0,492
San Pedro Garza G	0,958	0,000	0,479
Santa Catarina	0,883	0,226	0,555
Santiago	0,901	0,322	0,612
Vallecillo	0,829	0,846	0,838
Villaldama	0,838	0,601	0,720

Tabla No. 12

Índice Relativo Educación. Julio de 2001

MUNICIPIO	IR%SIMUN	IRPOBALF	IREDUCACIÓN
Abasolo	0,779	0,795	0,787
Agualeguas	0,436	0,772	0,604
Aldamas, Los	0,309	0,818	0,563
Allende	0,874	0,864	0,869
Anáhuac	0,584	0,781	0,682
Apodaca	0,887	0,974	0,930
Aramberri	0,551	0,334	0,442
Bustamante	0,623	0,745	0,684
Cadereyta, Jiménez	0,794	0,880	0,837
Carmen, El	0,783	0,825	0,804
Cerralvo	0,494	0,812	0,653
China	0,739	0,755	0,747
Ciénega de Flores	0,710	0,827	0,768
Dr. Arroyo	0,386	0,201	0,293
Dr. Coss	0,789	0,719	0,754
Dr. González	0,549	0,638	0,593
Galeana	0,408	0,491	0,449
García	0,603	0,717	0,66
Gral. Bravo	0,812	0,727	0,769
Gral. Escobedo	0,779	0,922	0,850
Gral. Terán	0,821	0,744	0,782
Gral. Treviño	1,000	0,813	0,906
Gral. Zaragoza	0,356	0,440	0,398
Gral. Zuazua	0,502	0,701	0,601
Guadalupe	0,892	0,955	0,923
Herreras, Los	0,799	0,809	0,804
Hidalgo	0,613	0,828	0,7205
Higueras	0,723	0,697	0,71
Hualahuises	0,786	0,814	0,8
Iturbide	0,491	0,539	0,515
Juárez	0,770	0,882	0,826
Lampazos	0,000	0,767	0,383
Linares	0,905	0,860	0,882
Marín	0,770	0,800	0,785
Melchor Ocampo	0,948	0,951	0,949
Mier y Noriega	0,357	0,000	0,178
Mina	0,528	0,605	0,566
Montemorelos	0,842	0,859	0,850
Monterrey	0,834	0,928	0,881
Parás	0,241	0,720	0,480
Pesquería	0,586	0,760	0,673

Ramones, Los	0,738	0,758	0,748
Rayones	0,054	0,305	0,179
Sabinas Hidalgo	0,740	0,875	0,807
Salinas Victoria	0,770	0,846	0,808
San Nicolás de los G	0,962	1,000	0,981
San Pedro Garza G	0,742	0,990	0,866
Santa Catarina	0,799	0,911	0,855
Santiago	0,823	0,883	0,853
Vallecillo	0,724	0,770	0,747
Villaldama	0,622	0,846	0,734

Tabla No. 13

Índice Relativo Economía. Julio de 2001

Municipio	Índice Relativo
Abasolo	0,666
Agualeguas	0,383
Aldamas, Los	0,457
Allende	0,891
Anáhuac	0,690
Apodaca	0,604
Aramberri	0,883
Bustamante	0,960
Cadereyta, Jiménez	0,596
Carmen, El	0,701
Cerralvo	0,886
China	0,751
Ciénega de Flores	0,720
Dr. Arroyo	0,894
Dr. Coss	0,035
Dr. González	0,830
Galeana	0,326
García	0,769
Gral. Bravo	0,335
Gral. Escobedo	0,592
Gral. Terán	0,753
Gral. Treviño	0,312
Gral. Zaragoza	1
Gral. Zuazua	0,838
Guadalupe	0,520
Herreras, Los	0,000
Hidalgo	0,583
Higueras	0,945
Hualahuises	0,755
Iturbide	0,762
Juárez	0,568
Lampazos de Naranjo	0,612
Linares	0,682
Marín	0,793
Melchor Ocampo	0,496
Mier y Noriega	0,970
Mina	0,923
Montemorelos	0,722
Monterrey	0,531
Parás	0,549
Pesquería	0,486

Ramones, Los	0,429
Rayones	0,663
Sabinas Hidalgo	0,724
Salinas Victoria	0,454
San Nicolás de los Garza	0,516
San Pedro Garza García	0,679
Santa Catarina	0,595
Santiago	0,846
Vallecillo	0,983
Villaldama	0,740

Tabla No. 14

Índice Relativo Medio Ambiente. Julio de 2001

Municipio	Índice Relativo
Abasolo	0,926
Agualeguas	0,773
Aldamas, Los	0,520
Allende	0,829
Anáhuac	0,767
Apodaca	0,987
Aramberri	0,580
Bustamante	0,864
Cadereyta, Jiménez	0,800
Carmen, El	0,919
Cerralvo	0,837
China	0,612
Ciénega de Flores	0,956
Dr. Arroyo	0,000
Dr. Coss	0,504
Dr. González	0,734
Galeana	0,459
García	0,791
Gral. Bravo	0,711
Gral. Escobedo	0,763
Gral. Terán	0,604
Gral. Treviño	0,785
Gral. Zaragoza	0,356
Gral. Zuazua	0,905
Guadalupe	0,981
Herreras, Los	0,871
Hidalgo	0,912
Higueras	0,910
Hualahuises	0,736
Iturbide	0,821
Juárez	0,652
Lampazos de Naranjo	0,855
Linares	0,815
Marín	0,900
Melchor Ocampo	0,908
Mier y Noriega	0,173
Mina	0,831
Montemorelos	0,750
Monterrey	0,975
Parás	0,839
Pesquería	0,841

Ramones, Los	0,624
Rayones	0,684
Sabinas Hidalgo	0,865
Salinas Victoria	0,541
San Nicolás de los Garza	1
San Pedro Garza García	0,982
Santa Catarina	0,905
Santiago	0,827
Vallecillo	0,656
Villaldama	0,868

Tabla No. 15

Índice Relativo Salud. Julio de 2001

MUNICIPIO	IR%MEDMUN	IR%COBVAC	IR%MORTANFANTIL	IRSALUD
Abasolo	0,065	1,000	1,000	0,688
Agualeguas	0,559	1,000	1,000	0,853
Aldamas, Los	0,153	1,000	1,000	0,718
Allende	0,164	0,905	0,789	0,619
Anáhuac	0,187	0,976	0,714	0,626
Apodaca	0,043	0,850	0,762	0,552
Aramberri	0,309	0,906	0,748	0,654
Bustamante	0,162	1,000	0,680	0,614
Cadereyta, Jiménez	0,268	0,981	0,816	0,688
Carmen, El	0,108	0,991	0,850	0,650
Cerralvo	1,000	1,000	0,535	0,845
China	0,201	0,994	0,909	0,701
Ciénega de Flores	0,057	0,991	0,803	0,617
Dr. Arroyo	0,477	0,902	0,787	0,722
Dr. Coss	0,075	1,000	1,000	0,692
Dr. González	0,114	0,978	0,000	0,364
Galeana	0,291	0,847	0,816	0,651
García	0,083	0,490	0,490	0,354
Gral. Bravo	0,200	0,972	1,000	0,724
Gral. Escobedo	0,000	0,862	0,707	0,523
Gral. Terán	0,172	0,934	0,739	0,615
Gral. Treviño	0,230	1,000	1,000	0,743
Gral. Zaragoza	0,512	0,874	0,875	0,754
Gral. Zuazua	0,191	0,954	0,871	0,672
Guadalupe	0,115	0,827	0,771	0,571
Herreras, Los	0,208	1,000	0,333	0,514
Hidalgo	0,144	0,937	0,685	0,589
Higueras	0,290	1,000	1,000	0,763
Hualahuises	0,179	0,953	0,837	0,656
Iturbide	0,406	0,909	1,000	0,772
Juárez	0,051	0,943	0,639	0,544
Lampazos	0,260	0,957	1,000	0,739
Linares	0,210	0,908	0,875	0,684
Marín	0,160	1,000	0,800	0,653
Melchor Ocampo	0,155	1,000	1,000	0,718
Mier y Noriega	0,310	0,949	0,735	0,665
Mina	0,232	0,940	0,438	0,537
Montemorelos	0,386	0,944	0,850	0,727
Monterrey	0,675	0,893	0,710	0,759
Parás	0,326	1,000	1,000	0,775
Pesquería	0,093	0,995	0,456	0,515

Ramones, Los	0,218	1,000	1,000	0,739
Rayones	0,386	1,000	1,000	0,795
Sabinas Hidalgo	0,393	0,964	0,741	0,699
Salinas Victoria	0,070	0,952	0,655	0,559
San Nicolás de los G	0,250	0,931	0,785	0,655
San Pedro Garza G	0,278	0,000	0,798	0,359
Santa Catarina	0,006	0,677	0,726	0,470
Santiago	0,199	0,887	0,717	0,601
Vallecillo	0,371	1,000	1,000	0,790
Villaldama	0,330	0,985	1,000	0,785

Tabla No. 16

Índice Relativo Demografía. Julio de 2001

Municipio	Índice Relativo
Abasolo	0,903
Agualeguas	0,531
Aldamas, Los	0,359
Allende	0,719
Anáhuac	0,818
Apodaca	0,963
Bustamante	0,927
Cadereyta, Jiménez	0,683
Carmen, El	0,838
Cerralvo	0,839
China	0,708
Ciénega de Flores	0,872
Dr. Coss	0,336
Dr. González	0,525
García	0,837
Gral. Bravo	0,592
Gral. Escobedo	0,985
Gral. Terán	0,346
Gral. Treviño	0,838
Gral. Zuazua	0,791
Guadalupe	0,999
Herreras, Los	0,692
Hidalgo	0,992
Higueras	0,849
Hualahuises	0,758
Iturbide	0,459
Lampazos de Naranjo	0,819
Linares	0,720
Marín	0,636
Melchor Ocampo	0,928
Mina	0,652
Montemorelos	0,691
Monterrey	1
Parás	0,684
Pesquería	0,306
Sabinas Hidalgo	0,944
Salinas Victoria	0,259
San Nicolás de los Garza	1
San Pedro Garza García	1
Santa Catarina	0,995
Santiago	0,892
Villaldama	0,628

Gral. Zaragoza	0,163
Juárez	0,142
Ramones, Los	0,124
Vallecillo	0,111
Dr. Arroyo	0,075
Rayones	0,051
Mier y Noriega	0,025
Galeana	0,011
Aramberri	0,000

Al aplicar las pruebas de correlación de Pearson, entre la condición nutricia y el IBN, quedó de manifiesto que en algunos indicadores del estado nutricio existe una correlación baja pero significativa.

Tabla No. 17

Correlación entre el Índice de Bienestar Nutricional y la Condición Nutricia de los menores de cinco años en el Estado de Nuevo León.

Indicador Nutricional	Condición Nutricia	Correlación (r)	Significancia (p)
Peso/edad	Desnutrición	-.347	.013
	Obesidad	.322	.021
Peso/talla	Desnutrición	-.185	.195
	Obesidad	.280	.047
Talla/edad	Talla Baja	-.427	.002

El IBN consideró 10 indicadores en 6 esferas, al no existir una correlación en todas las esferas y para todos los indicadores directos, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de trabajo.

Sin embargo, se realizó una prueba de correlación entre el indicador peso/edad: desnutrición (por ser el indicador con correlación más baja), y los IR de cada una de las seis esferas por separado, para conocer cuál de las dimensiones era la que mejor correlación tenía con el peso/edad: desnutrición.

Tabla No. 18

Correlación entre los Índices Relativos y el peso para la edad: desnutrición de los menores de cinco años en el Estado de Nuevo León.

Indicador Nutricional	Condición Nutricia	IRsocial	Ireducación	Ireconomía	Irmedio ambiente	Irsalud	IRdemografía
Peso/edad	Desnutrición	r=.430	r= -.512	r=.228	r= -.488	r= .048	r= -.357
		p=.002	p=.000	p=.107	p=.000	p=.736	p=.010

Peso para la edad:

Desnutrición. Para este indicador, las esferas con mayor correlación eran la de educación, medio ambiente y demografía, teniendo en sí a 4 indicadores indirectos involucrados.

Posterior a este resultado se tomó la media aritmética de los IR mejor correlacionados para el peso/edad: desnutrición, así mismo se hizo una correlación de estos IR calculados y el porcentaje de desnutrición por este indicador en los menores de cinco años.

Tabla No. 19

Correlación entre los IR de educación, medio ambiente y demografía y el peso/edad: desnutrición, en los menores de cinco años en el Estado de Nuevo León. Julio 2001

Indicador	Correlación (p)	Significancia (r)
P/E Desnutrición	-.487	.000

A partir de todos los resultados anteriores, se hizo la distribución de los municipios según el IBN.

Tabla No. 20

Distribución municipal del Estado de Nuevo según el peso para la edad: desnutrición y la correlación de los IR de educación, medio ambiente y demografía.

MUNICIPIO	Porcentaje de desnutrición	IR de educación, medio ambiente y demografía.
San Nicolás de los G	16,83	0,994
Guadalupe	15,25	0,968
Apodaca	20,38	0,960
Monterrey	22,73	0,952
San Pedro Garza G	16,29	0,949
Melchor Ocampo	27,28	0,929
Santa Catarina	31,97	0,918
Hidalgo	27,97	0,875
Abasolo	22,78	0,872
Sabinas Hidalgo	9,47	0,872
Gral. Escobedo	18,19	0,866
Ciénega de Flores	26,17	0,865
Santiago	19,87	0,857
Carmen, El	25,4	0,854
Gral. Treviño	35,39	0,843
Bustamante	22,72	0,825
Higueras	24,29	0,823
Allende	27,35	0,806
Linares	23,36	0,806
Herreras, Los	32,44	0,789
Cerralvo	23,53	0,777
Cadereyta, Jiménez	19,16	0,773
Marín	29,36	0,773
Gral. Zuazua	26,05	0,766
Hualahuises	21,46	0,765
Montemorelos	31,48	0,764
García	30,29	0,763
Anáhuac	36,27	0,756
Villaldama	21,46	0,743
Gral. Bravo	21,71	0,691
China	22,37	0,689
Lampazos	16,29	0,686
Mina	35,12	0,683
Parás	33,33	0,668
Agualeguas	20,64	0,636
Dr. González	24,53	0,618
Pesquería	26,56	0,607
Iturbide	29,99	0,598
Gral. Terán	29,01	0,577
Juárez	24,60	0,540

Salinas Victoria	17,06	0,536
Dr. Coss	18,79	0,531
Vallecillo	16,37	0,505
Ramones, Los	27,27	0,499
Aldamas, Los	18,18	0,481
Aramberri	24,48	0,341
Galeana	28,86	0,306
Gral. Zaragoza	50,01	0,306
Rayones	29,89	0,305
Mier y Noriega	48,54	0,126
Dr. Arroyo	43,19	0,123

Tabla No. 21

Distribución municipal del Estado de Nuevo según el peso para la edad: obesidad y el IBN.

MUNICIPIO	PE%OB	IBN
Higueras	18,58	0,794
Abasolo	17,22	0,790
Bustamante	18,94	0,778
Monterrey	16,36	0,778
San Nicolás de los G	20,87	0,774
Santiago	16,23	0,772
Sabinas Hidalgo	14,01	0,770
Carmen, El	18,97	0,769
Cerralvo	17,64	0,763
Apodaca	11,92	0,754
Guadalupe	19,95	0,750
Allende	15,20	0,748
Hidalgo	11,89	0,747
Montemorelos	11,42	0,743
Ciénega de Flores	15,12	0,742
Villaldama	17,08	0,742
Hualahuises	19,31	0,741
Marín	16,52	0,730
Santa Catarina	17,01	0,729
San Pedro Garza G	21,40	0,727
Gral. Zuazua	17,65	0,726
Linares	12,64	0,723
Melchor Ocampo	0,00	0,722
Gral. Treviño	10,77	0,712
Gral. Escobedo	19,65	0,702
Mina	16,80	0,698
China	20,68	0,695
Cadereyta, Jiménez	15,71	0,692
Parás	14,29	0,688
Vallecillo	21,82	0,688
García	18,75	0,683
Iturbide	9,47	0,680
Anáhuac	12,45	0,678
Lampazos	20,00	0,663
Gral. Terán	14,00	0,645
Gral. Bravo	13,72	0,641
Dr. González	17,61	0,610
Herreras, Los	13,52	0,608
Gral. Zaragoza	5,08	0,602
Ramones, Los	14,44	0,599
Pesquería	14,85	0,573

Aramberri	11,72	0,566
Agualeguas	18,07	0,562
Juárez	15,41	0,562
Aldamas, Los	15,91	0,557
Salinas Victoria	13,89	0,540
Dr. Coss	16,24	0,537
Rayones	14,94	0,531
Mier y Noriega	7,30	0,481
Dr. Arroyo	10,71	0,473
Galeana	11,95	0,455

Tabla No. 22

Distribución municipal del Estado de Nuevo según la talla para la edad: talla baja y el IBN.

MUNICIPIO	TE%B	IBN
Higueras	31,43	0,794
Abasolo	17,22	0,790
Bustamante	16,67	0,778
Monterrey	18,18	0,778
San Nicolás de los G	18,85	0,774
Santiago	21,19	0,772
Sabinas Hidalgo	14,78	0,770
Carmen, El	19,94	0,769
Cerralvo	18,82	0,763
Apodaca	13,85	0,754
Guadalupe	7,04	0,750
Allende	23,10	0,748
Hidalgo	23,08	0,747
Montemorelos	16,35	0,743
Ciénega de Flores	9,88	0,742
Villaldama	21,46	0,742
Hualahuises	20,60	0,741
Marín	24,78	0,730
Santa Catarina	19,38	0,729
San Pedro Garza G	16,61	0,727
Gral. Zuazua	16,38	0,726
Linares	26,10	0,723
Melchor Ocampo	27,27	0,722
Gral. Treviño	21,53	0,712
Gral. Escobedo	13,49	0,702
Mina	21,37	0,698
China	23,20	0,695
Cadereyta, Jiménez	22,60	0,692
Parás	14,29	0,688
Vallecillo	9,09	0,688
García	24,04	0,683
Iturbide	23,16	0,680
Anáhuac	24,91	0,678
Lampazos	16,30	0,663
Gral. Terán	19,46	0,645
Gral. Bravo	22,86	0,641
Dr. González	16,99	0,610
Herreras, Los	32,44	0,608
Gral. Zaragoza	26,56	0,602
Ramones, Los	19,79	0,599
Pesquería	21,88	0,573

Aramberri	23,44	0,566
Agualeguas	18,71	0,562
Juárez	17,37	0,562
Aldamas, Los	22,73	0,557
Salinas Victoria	21,83	0,540
Dr. Coss	19,66	0,537
Rayones	28,74	0,531
Mier y Noriega	23,36	0,481
Dr. Arroyo	41,37	0,473
Galeana	30,35	0,455

VII. ANÁLISIS.

El IBN construido a partir de las seis esferas.

La Condición Nutricia está dada por tres indicadores, el peso para la edad y sus manifestaciones: desnutrición y obesidad, el peso para la talla: desnutrición y obesidad y la talla para la edad: talla baja, en esta investigación los indicadores directos fueron analizados por separado, obteniendo así cinco indicadores, es decir, los tres primeros y sus manifestaciones de mala nutrición.

Existe evidencia teórica de que los indicadores seleccionados para la construcción del IBN tienen un impacto en el estado nutricio de los menores de cinco años de una comunidad, por lo tanto se esperaría encontrar una alta correlación entre los indicadores indirectos y la condición nutricia. (13)

De los cinco indicadores directos de la condición nutricia, tres se correlacionaron con los diez indicadores pertenecientes a las seis esferas del IBN: el peso para la edad: desnutrición, obesidad y la talla para la edad: talla baja.

La salud es un producto del desarrollo, la salud de una población no es la causa para el desarrollo, sino una consecuencia.

Para poder gozar de salud, se deben aumentar las oportunidades de las personas de que tengan un acceso equitativo a los servicios de salud, conviene destacar que la equidad debe entenderse como igual acceso a

oportunidades, pero no determina que serán iguales a los resultados, pues lo que uno haga con su oportunidad entra en la iniciativa individual.

Un adecuado acceso a los servicios promueve un aseguramiento de la cobertura de los servicios básicos.

El análisis de la frecuencia y distribución de las defunciones ocurridas en una población y el análisis de sus causas son indicadores relacionados a la salud colectiva, ahora bien, la mortalidad infantil (menores de un año) es un indicador utilizado para visualizar el desarrollo de un país, ya que estos son incapaces de proveerse lo básico para su supervivencia, la familia y en especial la madre, son los proveedores de lo indispensable para su desarrollo en salud y en la alimentación-nutrición.

Por esto, la educación de la madre es primordial, pues ellas son las encargadas de proporcionar el cuidado de un menor, en base a los conocimientos adquiridos de salud.

Al no tener una instrucción escolar, es difícil que tengan conocimiento básico de nutrición, como consecuencia la madre de familia puede llegar a distribuir inapropiadamente el gasto para los alimentos, afectándose la dieta familiar tanto en calidad como en cantidad.

Si a esto le aunamos que la madre de familia es adolescente, el problema (en teoría) puede ser aún peor, porque tanto la futura madre y el hijo en gestación están creciendo y desarrollándose al mismo tiempo, viéndose afectados los dos.

Con educación se pudieran disminuir los embarazos en adolescentes, ya que se tendrá el conocimiento de los riesgos que representa ese grupo de edad al tener una vida sexual activa y procrear, o en el último de los casos se tendrán relaciones sexuales con previo conocimiento y utilización de los métodos anticonceptivos.

Existen a nivel local, programas de ayuda alimentaria directa a menores que así lo requieran. Los esfuerzos del Gobierno por realizar este tipo de programas está patente, con los Desayunos Escolares y los Desayunos Infantiles. Los esfuerzos del Gobierno que se propongan y realicen a favor de la niñez, repercutirá significativamente en el estado de salud de los niños.

También existen otros factores asociados al desarrollo pleno de los menores, uno de ellos está dentro de la vivienda donde habitan.

Es un hecho comprobado que al interior de una vivienda existen factores negativos que pueden llegar a dañar a la salud, tale como: mala construcción de la vivienda, falta de ventilación, presencia de fauna nociva, malas condiciones de higiene y la falta de agua tanto en calidad como en cantidad.

En relación a este último factor mencionado, se puede decir que el consumo de este vital líquido sin haber sido potabilizada, incrementa el riesgo a padecer enfermedades infecciosas, principalmente las de tipo grastrointestinales y al presentarse en forma continua, llegan a perjudicar el estado de salud y como consecuencia en el estado nutricio.

Otro factor determinante es que el jefe de familia o algún miembro de ella trabajen y sean remunerados, pues al no contar con el suficiente ingreso, se

vería disminuido el porcentaje destinado a la alimentación, al haber una inapropiada cobertura a los gastos familiares, de puede llegar a desatender en alguna forma la calidad de alimentación que hay en la familia.

Aunque la familia esté en una localidad urbana y rural, la población rural es la que posiblemente pueda tener mayores problemas por acceso a los alimentos y servicios haciendo más difícil la tarea de alimentarse con calidad, sin olvidar que en la población urbana el problema también radica en la existencia de los cinturones de miseria, que pueden dificultar la salud al igual que en la población rural.

Los factores mencionados fueron considerados en la construcción del IBN y correlacionados con la condición nutricia, sin embargo, la correlación encontrada en los indicadores del estado nutricio y los indicadores indirectos, aunque fue estadísticamente significativa su correlación fue baja, (Ver Tabla No. 17) al momento de correlacionar los resultados entre el porcentaje de desnutrición y obesidad con el IBN, se manifestó una inconsistencia en el ordenamiento de los datos, es decir, se esperaba ver que el municipio que tuviera el menor porcentaje de desnutrición u obesidad, fuera el de mayor IBN, y esto no fue así. (Ver Tablas No. 20, 21, 22)

Por lo anterior y tomando en cuenta la correlación baja existente, se realizó una prueba de regresión lineal entre los indicadores de la condición nutricia y los indicadores indirectos con los valores tanto predictivos (datos de la investigación) y los valores residuales (valores restantes de la correlación)

Esta regresión lineal sirve para determinar si se describe adecuadamente la relación entre las dos variables y si puede utilizarse convenientemente para fines de predicción, en los diagramas de dispersión (Ver anexos 10, 11, 12, 13, 14), los puntos se grafican asignando valores de la variable independiente (indicadores indirectos) y de la variable dependiente (condición nutricia).

El patrón que se obtiene mediante los puntos en el diagrama de dispersión sugiere la fuerza de la relación de dos variables.

Como se podrá observar, al momento de graficar los valores predictivos, aunque la relación puede ser lineal, los puntos están muy dispersos de la línea imaginaria (conocida como la "mejor" recta para describir la relación entre las dos variables), es decir, la relación entre las variables no es suficientemente fuerte para fines de predicción.

Lo contrario sucedió al graficar los valores residuales de la correlación, donde el diagrama de dispersión muestra que los puntos están muy cerca de la línea imaginaria.

Los valores residuales correlacionan mejor que los valores predictivos, por lo tanto el IBN aún y cuando correlaciona con la condición nutricia, no es suficiente para la finalidad teórica que tiene el IBN: ser una herramienta útil (mediante datos indirectos) para alertar a una población sobre la condición nutricia.

Existen indicadores indirectos que se relacionan científicamente con la condición nutricia, tales como, porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer, porcentaje de niños con circunferencia de brazo esperada para la edad, prevalencia de sujetos con signos clínicos presentes en la mala nutrición, porcentaje de niños menores de cinco años con diagnóstico de mala nutrición, independientemente del motivo de consulta u hospitalización, promedio de consumo de calorías y gramos de proteínas percápita, por mencionar algunos, sin embargo, existen dificultades para su acceso.

Finalmente, en el campo de la nutriología se manifiestan las áreas de oportunidad que existen si se siguen explorando y precisando los indicadores indirectos relacionados y de fácil acceso, para conocer la condición nutricia en cualquier grupo de edad y así tomar decisiones claras, oportunas y de mayor trascendencia.

VIII. CONCLUSIONES.

1. La combinación de los indicadores indirectos utilizados para la construcción del IBN mostraron una correlación baja con la condición nutricia, en el Estado de Nuevo León.
2. La correlación de las dimensiones por separado con la condición nutricia también tienen una correlación baja..
3. Existen otras dimensiones o combinación de ellas que pueden proporcionar mejor la correlación.
4. No es conveniente por el momento, la utilización del IBN para predecir la condición nutricia.

IX. SUGERENCIAS.

1. Búsqueda de otros indicadores disponibles a nivel municipal o estatal que tengan una mejor correlación.
2. Dentro de las mismas esferas utilizadas por el IBN, se pueden utilizar otros indicadores que tengan más correlación.
3. Determinar otras esferas (además de las ya establecidas) para la construcción del IBN.

X. BIBLIOGRAFÍA.

1. **LÓPEZ-CERVANTES M, RODRÍGUEZ-DOMINGUEZ J:** "Las funciones esenciales de la Salud Pública", Revista Salud Pública en México, Vol. 40 No. 6, pp. 467-468, México D.F., 1998

2. **RAMÍREZ-SÁNCHEZ T, NÁJERA-AGUILAR P:** "Percepción de la calidad de la atención de los servicios de salud en México: perspectiva de los usuarios", Revista Salud Pública en México, Vol. 40 No.6, pp 3-11, México D.F. 1998

3. **DANIEL MARTINEZ P,** "Una Mirada Critica a la Vigilancia Alimentaría", Cuadernos de Nutrición, No. 3, pp 33-40, México D. F., 1986

4. **ARNOULD J,** "Los Sistemas de Información en la Vigilancia Alimentaria", Cuadernos de Nutrición No. 2, pp 33-44, México D, F., 1986

5. **CHÁVEZ A, MARTINEZ H, GUARNEROS N,** " Nutrición y Desarrollo Psicomotor durante el Primer Semestre de Vida" Revista Salud Pública en México, Revista Salud Pública de México, Vol. 40 No. 2 pp 111-117, México D, F 1998

6. **LEVITSKY D, STRUPP B,** "Malnutrition and the Brain: Changing concepts, changing concerns". Journal of Nutrition 1995

7. **VAVY R, DE ANDRACA I.** "Human milk and breast feeding for optimal mental development", Journal of Nutrition 1995, 125:2212-2221

8. **CHÁVEZ A, MARTÍNEZ C, YASHINE T** "Nutrition behavioral development and mother child interaction in young rural children"

9. **POLLIT E.** "A critical view of chronic energy malnutrition on behavioral development", Nestlé Foundation 1998

10. **SERRA LI., ARANCETA J., MATAIX J.:** Nutrición y Salud Pública: Métodos, bases científicas y aplicaciones, editorial Masson, Barcelona España, 1995.

11. **PROGRAMA ESTATAL DE SALUD 1997-2003:** Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Nuevo León.

12. **CASANUEVA E., KAUFER-HORWITZ M.:** "Nutriología Médica, editorial Panamericana, primera edición, México D.F. 1995

13. **MASON, J., TABATABAI, H., HABICHT, J.P.:** Vigilancia Nutricional, Organización Mundial de la Salud 1984.

14. **SERRA-MAJEM LI., ARANCETA J:** "Introducción a la epidemiología nutricional", editorial Masson, Barcelona España, 1995, pág. 59-65

15. **SAN MARTÍN HERNAN,** Salud y Enfermedad, editorial La Prensa Médica Mexicana.

16. **KRAUSE, M.:** Nutrición y dietoterapia, novena edición, editorial Interamericana, México, D.F. 1996.

17. **PRIMER CENSO NACIONAL DE TALLA, EN NULOS DE PRIMER GRADO DE PRIMARIA,** Secretaría de Educación Pública, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

18. **ENCUESTA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN EL MEDIO RURAL 1996**, Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán, Subdirección General de Nutrición Comunitaria.

19. **AMERICAN JOURNAL OF CLINICAL NUTRITION.** Vol. 69 No.2 febrero 1999.

20. **INEGI,** Indicadores Sociodemográficos, (1930-1998), 1999

21. **INEGI,** Perfiles Sociodemográficos, 1997.

22. **CANTÚ MARTÍNEZ, P.C.,** Determinación del nivel por municipio en el Estado de Nuevo León.

23. **CARACTERIZACIÓN Y VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA,** editado por el INCAP.

24. **ANUARIO ESTADÍSTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, edición 1999, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Gobierno del Estado de Nuevo León.

25. **INEGI,** Conteo de Población y Vivienda, 1996.

26. **INEGI,** Compendio Estadístico-Gráfico de Educación, 1997

27. **INEGI,** Niveles de Bienestar en México, 1994.

28. **INEGI,** Hombres y Mujeres en México, 2000

29. **INEGI,** Manual de Medidas Sociodemográficas, 1997

30. **INEGI,** Perfil Estadístico de la Población Mexicana: "Una aproximación a las inequidades socieconómicas, regionales y de género", 1999

31. **INEGI,** Perspectiva Estadística, 1999

32. **INEGI,** Estadísticas Educativas de Hombre y Mujeres, 2000

33. **INEGI,** Resultados Preliminares del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, de los Estados Unidos Mexicanos.

XI. ANEXOS

ÍNDICE DE ANEXOS.

1. Glosario de términos.
2. Indicadores del Nivel de Bienestar en México 1994.
3. Indicadores del Nivel de Bienestar en México 2000.
4. Niveles de Bienestar según Estado de la República Mexicana 2000.
5. Niveles de Bienestar en municipios del Estado de Nuevo León.
6. Listado de Municipios del Estado de Nuevo León.
7. Encuesta Familiar Nutriológica ENFAM 2000
8. Instructivo de la ENFAM-2000.
9. Técnicas y procedimientos sugeridos para la recolección de datos antropométricos y dietéticos.
10. Regresión lineal del valor predictivo y el valor residual del peso para la edad: desnutrición.
11. Regresión lineal del valor predictivo y el valor residual del peso para la edad: obesidad.
12. Regresión lineal del valor predictivo y el valor residual del peso para la talla: desnutrición.
13. Regresión lineal del valor predictivo y el valor residual del peso para la talla: obesidad.
14. Regresión lineal del valor predictivo y el valor residual de la talla para la edad: talla baja.

ANEXO No. 1

Glosario de Términos y Conceptos.

GLOSARIO.

Agua potable.-

Elemento carente de sustancias orgánicas en suspensión, que tiene características de ser clara, incolora, inodora e insípida.

Alimentación.-

Órgano, tejidos o secreciones que contienen cantidades apreciables de nutrimentos biodisponibles, cuya finalidad es la manutención del organismo que los ingiere.

Antropometría.-

Técnica que se ocupa de medir las dimensiones físicas y la composición global del cuerpo humanos, en diferentes edades y estados fisiológicos.

Área Geoestadística Básica Rural.-

Área geográfica que contiene un conjunto de localidades rurales con una población menor a 2500 habitantes cada una, asentadas en terreno de uso generalmente agropecuario o forestal.

Área Geoestadística Básica Urbana.-

Área geográfica que se encuentra dentro de una localidad urbana (incluyendo todas las cabeceras municipales mayores o menores de 2500 habitantes) integrada por un conjunto de manzanas edificadas y delimitadas por calles y avenidas, cuyo uso de suelo no es agropecuario ni forestal.

Atención Primaria.-

Asistencia sanitaria elemental basada en métodos y tecnología apropiados, puesta al alcance de todos los individuos y las familias de la

comunidad mediante su plena participación, con un costo que la comunidad y el país pueden soportar. Comprende actividades como la promoción de la buena alimentación, abastecimiento suficiente de agua potable y saneamiento básico, asistencia materno-infantil, inmunizaciones, control de enfermedades locales, educación para la salud, tratamiento apropiado de las enfermedades, traumatismo comunes y suministro de medicamentos pertinentes.

Ayuda alimentaria directa.-

Dotación selectiva de alimentos que apoyan a otras acciones encaminadas a promover la salud y la economía familiar a través de la orientación alimentaria.

Canasta Básica.-

Instrumento de planeación económica, útil para estimar las cantidades de alimentos básicos necesarios para una población por un tiempo determinado.

Crecimiento.-

Proceso por el cual se incrementa la masa corporal de un ser vivo debido al aumento en el número de células (hiperplasia), el aumento en el volumen en las células (hipertrofia).

Desarrollo.-

Diferenciación y especialización sucesiva de órganos y sistemas. También se refiere al incremento de habilidades y destrezas psicomotoras, relaciones afectivas y socialización en un menor de edad.

Desnutrición.-

Es el estado en que existe un balance insuficiente de uno o más nutrimentos y que se manifiesta con un cuadro clínico caracteristico.

Dieta.-

Conjunto de alimentos y platillos que se consumen cada día.

Encuestas dietéticas.-

Se refiere al sistema a través del cual personal capacitado recoge sistemáticamente información sobre las características de alimentación de un sujeto o una comunidad.

Encuesta dietética (Recordatorio de 24 horas).-

Recolección de información sobre las características de alimentación de un sujeto a lo largo del día, es útil para conocer el patrón habitual de consumo de alimentos.

Estado nutricio.-

Es la condición que resulta de la ingestión, digestión y utilización de nutrimentos. Se determina por medio de estudios físicos, clínicos, bioquímicos y dietéticos.

Índice de Bienestar Nutricional.-

Indice que indica el grado de satisfacción de los aspectos que condicionan el estado nutricio.

Indicadores del Estado Nutricio.-

Son datos que permiten suponer cual es el balance nutrimental en que se encuentra un individuo con respecto al esperado para su edad y condición fisiológica.

Mala nutrición.-

Término utilizado que se implica tanto deficiencias como excesos de uno o más nutrimentos.

Nutrición.-

En su uso técnico, es el conjunto de procesos biológicos, psicológicos y sociológicos involucrados en la obtención, asimilación y metabolismo de los nutrimentos por el organismo.

Obesidad.-

Enfermedad caracterizada por el exceso de tejido adiposo en el organismo. En esencia, la obesidad se debe a la ingestión de energía en cantidades mayores a las que se gastan, acumulándose el exceso en forma de grasa.

Orientación Alimentaria.-

Conjunto de acciones que proporcionan información básica científicamente validada y sistematizada, desarrollan habilidades, actitudes y prácticas relacionadas con los alimentos y la alimentación para favorecer la adopción de una dieta correcta a nivel individual, familiar o colectivo tomando en cuenta las condiciones físicas, económicas, culturales y sociales.

Patrón de referencia.-

Modelo que se acepta como norma y que se utiliza con fines de comparación con el objeto de establecer un juicio.

Peso saludable.-

Intervalo de peso de acuerdo con el género, estatura, edad y complexión física, que se relaciona estadísticamente con buena salud.

Sobrepeso.-

Se refiere a la condición en que el peso real excede al límite superior esperando para la talla. El hallazgo de sobrepeso obliga a realizar una exploración física cuidadosa y a cuantificar la cantidad de grasa corporal.

Tablas de Composición de Alimentos.-

Documento en el que se presenta la concentración de los componentes orgánicos e inorgánicos, así como el aporte energético de alimentos y sus derivados.

Vigilancia Alimentaria.-

Proceso de recolectar y analizar en forma periódica y sistemática los indicadores sobre producción, comercialización e industrialización de los alimentos para una población determinada, con el objeto de tomar decisiones que permitan prevenir el desabasto de alimentos.

Vigilancia Epidemiológica de la Nutrición.-

Término con el que se conoce al conjunto de acciones encaminadas a la recolección y el análisis sistemático de la información sobre el consumo de alimentos y el estado de nutrición de una población determinada y la prevención, corrección y control de problemas detectados.

ANEXO No. 2

Indicadores del Nivel de Bienestar en México 1994.

Indicadores del Nivel de Bienestar en México, 1994

1. Hijos por mujer.
2. Migración.
3. Migración reciente.
4. Alfabetismo.
5. Asistencia escolar infantil.
6. Asistencia escolar de 12 a 14 años.
7. Asistencia escolar juvenil.
8. Escolaridad.
9. Población con postprimaria.
10. Dependientes económicos.
11. Ocupados en el sector primario.
12. Ocupados en el sector no primario.
13. Ingresos menores al salario mínimo.
14. Ingresos superiores a cinco salarios mínimos.
15. Disponibilidad de drenaje.
16. Disponibilidad de agua entubada.
17. Disponibilidad de electricidad.
18. Usos de leña o carbón.
19. Viviendas con un cuarto.
20. Ocupantes por cuarto
21. Población rural.
22. Población semirural.
23. Población urbana.
24. Trabajadores en labores agropecuarias.

ANEXO No. 3

Indicadores del Nivel de Bienestar en México 2000.

Indicadores del Nivel de Bienestar en México, 2000

1. Porcentaje de la población menor de 15 años.
2. Porcentaje de la población residente nacida en otro estado.
3. Porcentaje de la población de 5 años y más que en 1995 residían en otro Estado.
4. Porcentaje de la población de 6 a 14 años alfabeta.
5. Porcentaje de 15 años y más alfabeta.
6. Porcentaje de la población de 6 a 11 años que asiste a la escuela.
7. Porcentaje de la población de 12 a 14 años que asiste a la escuela.
8. Porcentaje de la población de 15 a 19 años que asiste a la escuela.
9. Escolaridad promedio.
10. Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 12 años y más.
11. Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 12 a 19 años.
12. Porcentaje de la población económicamente activa ocupada que son trabajadores en servicios públicos.
13. Porcentaje de la población ocupada que son comerciantes o dependientes.
14. Porcentaje de la población ocupada que trabaja menos de 24 horas a la semana.
15. Porcentaje de viviendas con piso de tierra.
16. Cuartos por vivienda.
17. Porcentaje de viviendas con agua entubada.
18. Porcentaje de viviendas con electricidad.
19. Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 12 a 29 años.

20. Factor de dependencia.
21. Porcentaje de la población rural.
22. Porcentaje de la población urbana.
23. Porcentaje de la población con postprimaria.
24. Porcentaje de la población ocupada en el sector primario.
25. Porcentaje de la población ocupada en el sector terciario.
26. Porcentaje de la población ocupada que trabaja menos de 33 horas a la semana.
27. Porcentaje de viviendas con un cuarto.
28. Porcentaje de viviendas que usan leña o carbón para cocinar.
29. Relación de hijos fallecidos de mujeres de 20 a 29 años.
30. Porcentaje de población no derechohabiente.
31. Porcentaje de la población ocupada que son trabajadores familiares sin pago.
32. Porcentaje de viviendas sin baño exclusivo.
33. Porcentaje de viviendas sin refrigerador.
34. Porcentaje de viviendas sin televisión.

ANEXO No. 4

Niveles de Bienestar según el Estado de la República Mexicana 2000.

Niveles de Bienestar en la República Mexicana, 2000

Nivel de Bienestar	Estados
7	⌖ Distrito Federal.
6	⌖ Aguascalientes. ⌖ Baja California. ⌖ Baja California Sur. ⌖ Coahuila. ⌖ Chihuahua. ⌖ Estado de México. ⌖ Nuevo León. ⌖ Sonora. Tamaulipas.
5	⌖ Quintana Roo.
4	⌖ Colima. ⌖ Durango. ⌖ Jalisco. ⌖ Morelos. ⌖ Nayarit. ⌖ Querétaro. ⌖ Sinaloa. ⌖ Tlaxcala. ⌖ Yucatán.
3	⌖ Guanajuato. ⌖ Michoacán. ⌖ Zacatecas.
2	⌖ Campeche. ⌖ Hidalgo. ⌖ Puebla. ⌖ San Luis Potosí. ⌖ Tabasco. ⌖ Veracruz.
1	⌖ Chiapas. ⌖ Guerrero. ⌖ Oaxaca.

ANEXO No. 5

Niveles de Bienestar en Municipios del Estado de Nuevo León 2000.

Niveles de Bienestar en Municipios de Nuevo León, 2000

Nivel de Bienestar	Municipios
7	⌖ Apodaca. ⌖ Escobedo. ⌖ Guadalupe. ⌖ Monterrey. ⌖ San Nicolás de los Garza. ⌖ San Pedro Garza García. ⌖ Santa Catarina.
6	⌖ Allende. ⌖ Linares. Montemorelos. ⌖ Sabinas Hidalgo. ⌖ Santiago.
5	⌖ El Carmen. ⌖ Cerralvo. ⌖ Ciénega de Flores. ⌖ China. ⌖ Zuazua. ⌖ Hidalgo. ⌖ Juárez. ⌖ Pesquería.
4	⌖ Agualeguas. ⌖ Aldamas. ⌖ Bustamante. ⌖ Dr. Coss. ⌖ Gral. Terán. ⌖ Gral. Treviño. ⌖ Los Herreras. ⌖ Hualahuises. ⌖ Melchor Ocampo. ⌖ Parás. ⌖ Los Ramones. ⌖ Villadama.
3	⌖ Anáhuac. ⌖ Cadereyta Jiménez. ⌖ García.
2	⌖ Abasolo. ⌖ Dr. González. ⌖ Higueras. ⌖ Lampazos de Naranjo. ⌖ Marín. ⌖ Mina. ⌖ Salinas Victoria. ⌖ Vallecillo.
	⌖ Aramberri. ⌖ Dr. Arroyo.

1	⌖ Galeana. ⌖ Gral. Zaragoza. ⌖ Iturbide. ⌖ Mier y Noriega. ⌖ Los Rayones.

ANEXO No. 6

Listado de Municipios del Estado de Nuevo León.

MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Abasolo

Agualeguas

Aldamas, Los

Allende

Anáhuac

Apodaca

Aramberri

Benito Juárez

Bustamante

Cadereyta

Carmen, El

Cerralvo

China

Dr. Arroyo

Ciénega de Flores

Dr. Coss

Dr. González

Galeana

Garza García

Gral Zuazua

Gral. Bravo

Gral. Escobedo

Gral. Terán

Gral. Treviño

Gral. Zaragoza

Guadalupe

Herrera, Los

Hidalgo

Higueras

Hualahuises

Iturbide

Lampazos de Naranjo

Linares

Los Ramones

Marín

Melchor Ocampo

Mier y Noriega

Mina

Montemorelos

Monterrey

Parás

Pesquería

Rayones

Sabinas Hidalgo

Salinas Victoria

San Nicolás de los Garza

San Pedro Garza García

Santa Catarina

Santiago

Vallecillo

Villaldama

ANEXO No. 7

Encuesta Familiar Nutriológica (ENFAM 2000)

ENCUESTA NUTRIOLÓGICA DE LAS FAMILIAS Y MENORES DE 5 AÑOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

AGOSTO / 2000

DATOS GENERALES

REGIÓN: _____ [ ][ ]

MUNICIPIO: _____ [ ][ ][ ]

LOCALIDAD: _____ [ ][ ][ ]

FECHA: [ ][ ][ ][ ] FOLIO: [ ][ ][ ][ ][ ]

DÍA MES

MATRÍCULA DEL ENCUESTADOR: [ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]

I.- IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL JEFE DE FAMILIA: _____ | _____ | _____

NOMBRE(S) APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

NOMBRE DE LA MADRE: _____ | _____ | _____

(O MUJER RESPONSABLE DEL HOGAR) NOMBRE(S) APELLIDO PATERNO AMPELLIDO MATERNO

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: _____ | _____ | _____

NOMBRE(S) APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

DOMICILIO: CALLE_____ N°_____ MANZANA_____ LOTE_____

¿HAY MÁS DE UN JEFE DE FAMILIA? SI [ ] NO [ ]

SI LA RESPUESTA FUE SI, ¿COMPARTE EL GASTO FAMILIAR? SI [ ] NO [ ]

II.- RECURSOS PARA LA ALIMENTACIÓN FAMILIAR

¿CUÁL ES EL INGRESO SEMANAL FAMILIAR?

$ ☐☐☐☐

¿CUÁNTO GASTA A LA SEMANA EN ALIMENTOS?

$ ☐☐☐☐

¿CULTIVA ALIMENTOS EN CASA?

SI ☐ NO ☐

SI LA RESPUESTA FUE SI, MARCAR EL RECUADRO DE TIPO Y DESTINO

¿DE QUE TIPO?	¿A QUE LOS DESTINA? AUTOCONSUMO	VENTA	AMBOS
FRUTALES	☐	☐	☐
HORTALIZAS	☐	☐	☐
OTROS ____	☐	☐	☐

SI LA RESPUESTA FUE NO, POR FALTA DE

Agua ☐ Espacio ☐ Tiempo ☐

Interés ☐ Insumo ☐ Autorización de salud ☐

Otro ☐

¿CRIA ANIMALES PARA ALIMENTACIÓN?

SI ☐ NO ☐

SI LA RESPUESTA FUE SI, MARCAR EL RECUADRO DE TIPO Y DESTINO

¿DE QUE TIPO?	¿A QUE LOS DESTINA? AUTOCONUMO	VENTA	AMBOS
GANADO MENOR	☐	☐	☐
GANADO MAYOR	☐	☐	☐
OTROS _____	☐	☐	☐

SI LA RESPUESTA FUE NO, POR FALTA DE.

Agua ☐ Espacio ☐ Tiempo ☐

Interés ☐ Insumo ☐ Autorización de salud ☐

Otro ☐

¿ELABORA PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN CASA?

SI ☐ NO ☐

SI LA RESPUESTA FUE SI MARCA EL RECUADRO DE TIPO DE DESTINO

Autoconsumo ☐

Venta ☐

Ambos ☐

III. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LA VIVIENDA

Número de miembro	Parentesco (clave)	Género M/F (clave)	Estado Fisiológico (clave)	Escolaridad (clave)	Mayores de 12 años Ocupación Principal		Edad		Peso Kg	Talla cm	Ayuda Alimentaria			Servicio Medico (clave)
					Rama (clave)	Condición (clave)	Años	Meses			Recibe ayuda S/N	Tipo (clave)	Cuota De recuperación	
01														
02														
03														
04														
05														
06														
07														
08														
09														
10														
11														
12														
13														
14														
15														

CLAVES

PARENTESCO CON EL JEFE DE FAMILIA

1 JEFE DE FAMILIA
2. CONYUGE
3 HIJO (A)
4 NIETO(A)
5 PADRE O MADRE
6 HERMANO(A)
7 FAMILIAR POLITICO
8.OTROS
9 NINGUNO

GENERO

M = MASCULINO
F = FEMENINO

ESTADO FISIOLOGICO

0.NO PROCEDE
1.EMBARAZO
2 LACTANCIA
3.DISCAPACIDAD

ESCOLARIDAD

0 NO PROCEDE
1.ANALFABETO
2.SABE LEER Y ESCRIBIR
3 CURSA PRIMARIA
4 PRIMARIA INCOMPLETA
5 PRIMARIA COMPLETA
6 CURSA SECUNDARIA
7 SECUNDARIA INCOMPLETA
8.SECUNDARIA COMPLETA
9 BACHILLERATO O EQUIVALENTE
10 CARRERA TÉCNICA
11.ESTUDIOS PROFESIONALES

RAMA DE ACTIVIDAD

0 NO PROCEDE
1 AGRICULTURA
2.GANADERIA
3 SILVICULTURA
4 PESCA
5 ARTESANIA
6 MANUFACTURA
7COMERCIO FORMAL
8 COMERCIO INFORMAL
9 CONSTRUCCION
10 SERVICIOS
11 OTROS

CONDICIÓN LABORAL

0 NO PROCEDE
1 ASALARIADO
2.NO SALARIADO
3 PROPIETARIO NO EMPLEADOR
4 PROPIETARIO EMPLEADOR
5 AMA DE CASA
6 ESTUDIANTE
7 DESEMPLEADO
8 PENSIONADO O JUBILADO

TIPO DE AYUAD ALIMENTARIA

1 MI LECHE MI DESARROLLO
2 COMEDOR CÁRITAS
3 PAQUETE NUTRAS
4 DESPENSA CARITAS
5 DESAYUNO ESCOLAR
6.PASAF
7 COPUSI
8 PROGRESA
9 TORTIBONOS
10 PAPILLA MAIZ
11 OTRO (ESPECIFIQUE)
_____

SERVICIO MEDICO

0 NO TIENE
1 IMSS
2.ISSSTE
3 SECRETARIA DE SALUD
4 OTROS

CONSUMO DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS

Niño 1 [ ] Niño 2 [ ] Niño 3 [ ]

TIEMPO DE COMIDA	Platillo	Ingredientes	Medida Casera	Clave	Peso en gr
DESAYUNO					
COMIDA					
CENA					
ENTRE COMIDAS					

V. NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

¿Cuántos niños menores de 5 años hay en esta familia?

(si no hay marca con 0 y pasar directamente a la sección siguiente.)
Si hay mas de 3 niños anote la información requerida
en este módulo, solo de los 3 mas pequeños.

Número de Miembro

Fecha de nacimiento
Dia Mes Año

Lactancia materna
¿Fue alimentado al seno materno?
Si No
¿Durante cuantos meses?
Si actualmente toma leche matrna anotar 99

Uso de Biberón
¿Fue alimentado regularmente con leche en biberón los primeros 12 meses?
Si No
Si la respuesta fue si ¿A qué edad inicio?
Meses

Ablactación
¿A qué edad recibió por primera vez otros alimentos distintos a la leche o liquidos?
Meses
Si no ha sido aun ablactado anotar 99
Con que alimento inicio _____

Enfermedades
¿Ha estado enfermo los últimos 15 dias?
Si No
Si la respuesta fue si ¿De que se enfermo?
veces al año
1 Diarrea
2 Infecciones respiratorias
3 Especifique _____

¿Qué medicamento o remedio uso para curar la diarrea? _____

Utiliza los sobres de suero oral Si No

Retiró algún alimento durante la diarrea

Número de Miembro

Fecha de nacimiento
Dia Mes Año

Lactancia materna
¿Fue alimentado al seno materno?
Si No
¿Durante cuantos meses?
Si actualmente toma leche matrna anotar 99

Uso de Biberón
¿Fue alimentado regularmente con leche en biberón los primeros 12 meses?
Si No
Si la respuesta fue si ¿A qué edad inicio?
Meses

Ablactación
¿A que edad recibio por primera vez otros alimentos distintos a la leche o liquidos?
Meses
Si no ha sido aun ablactado anotar 99
Con que alimento inicio _____

Enfermedades
¿Ha estado enfermo los últimos 15 dias?
Si No
Si la respuesta fue si ¿De que se enfermo?
veces al año
1 Diarrea
2 Infecciones respiratorias
3 Especifique _____

¿Qué medicamento o remedio uso para curar la diarrea? _____

Utiliza los sobres de suero oral Si No

Retiró algún alimento durante la diarrea

Número de Miembro

Fecha de nacimiento
Dia Mes Año

Lactancia materna
¿Fue alimentado al seno materno?
Si No
¿Durante cuantos meses?
Si actualmente toma leche matrna anotar 99

Uso de Biberón
¿Fue alimentado regularmente con leche en biberón los primeros 12 meses?
Si No
Si la respuesta fue si ¿A que edad inicio?
Meses

Ablactación
¿A que edad recibió por primera vez otros alimentos distintos a la leche o liquidos?
Meses
Si no ha sido aun ablactado anotar 99
Con que alimento inicio _____

Enfermedades
¿Ha estado enfermo los últimos 15 dias?
Si No
Si la respuesta fue si ¿De que se enfermo?
veces al año
1 Diarrea
2 Infecciones respiratorias
3 Especifique _____

¿Qué medicamento o remedio uso para curar la diarrea? _____

Utiliza los sobres de suero oral Si No

Retiró algún alimento durante la diarrea

ANEXO No. 8

Instructivo de la ENFAM 2000.

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LA ENCUESTA NUTRIOLÓGICA FAMILIAR 2000

CONSIDERACIONES GENERALES:

La encuesta nutriológica de las familias y menores del estado de Nuevo León, es un instrumento a través del cual se recabará información que nos permitirá conocer las condiciones de alimentación y estado nutricional de las familias neolonesas.

La unidad de aplicación de la encuesta es la familia entendida, ésta como el conjunto de personas unidas o no por parentesco, que viven bajo el mismo techo, que comparten el gasto y la alimentación doméstica. En caso de no cumplir con la segunda condición se considera que existe más de una familia en la misma vivienda y deben encuestarse separadamente.

El encuestador deberá presentarse ante la familia y explicar claramente el objetivo de la encuesta y comunicar al entrevistado que la información será confidencial en el ámbito individual y familiar.

El cuestionario se aplicará a la ama de casa, al jefe de familia o a la persona responsable de la familia.

PARA LA SELECCIÓN DE LAS FAMILIAS A ENCUESTAR

El número de encuestas a realizar en el diagnóstico a escala estatal será de 12,947 distribuidas proporcionalmente según la población de cada municipio.

Es importante que la selección de las familias sea completamente al azar, para lograr esto, favor de revisar el anexo titulado: **Muestras Aleatorias y Criterios de inclusión.**

COMO LLENAR LA ENCUESTA

PORTADA

DATOS GENERALES: En ésta se solicita información sobre la ubicación geográfica de la localidad en la que se aplicará la encuesta y la fecha de su aplicación.

REGIÓN, MUNICIPIO Y LOCALIDAD: Serán registrados por el encuestador en el momento que le sean entregadas las encuestas que deberá aplicar en cada localidad, anotando el nombre completo y clave de estos con base en los códigos entregados.

FECHA: Se anotará en el momento en que la persona que ha sido seleccionada para ser entrevistada acceda a contestar las preguntas de la encuesta. Si el día de la fecha es de los primeros nueve días del mes, éste se registrará anteponiéndole el número cero. Ejemplo: 01, 02, 09.

FOLIO: Las encuestas estarán foliadas al ser entregadas al equipo encuestador.

MATRÍCULA DEL ENCUESTADOR: Anotar el número de matrícula universitaria que le corresponda a cada alumno. Si éste fuera de 6 números anteponer el cero.
Ejemplo: 0156893

I.- IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL JEFE DE FAMILIA: Anotar nombre(s) y apellidos del jefe de familia, entendiéndose éste como la persona reconocida como tal por los miembros de la misma, pudiendo estar presente o ausente del hogar (con una ausencia no mayor de 12 meses).

NOMBRE DE LA MADRE: Anotar el nombre(s) completo de la cónyuge, del jefe de familia o mujer responsable del hogar.

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: Anotar el nombre y apellidos de la persona que responderá la encuesta, siendo ésta de preferencia la madre, el jefe de familia o en ausencia de ambos, el miembro mayor de 18 años con capacidad para responderla y que en el momento de su aplicación se encuentre en la vivienda.

DOMICILIO: Se anotará el nombre de la calle, número exterior y/o interior, manzana y lote en que se encuentra ubicada la vivienda en la cual se aplicará la encuesta. En caso de no haber domicilio se podrá anotar alguna referencia topográfica (junto al río, junto a la escuela, etc.) y únicamente se pondrá domicilio "conocido" cuando éste sea indudable.

¿HAY MÁS DE UN JEFE DE FAMILIA? Marcar con una equis (x) el recuadro que corresponda a la respuesta (SI o NO) entendiéndose esta como la persona reconocida como tal por los miembros de la misma.

Si la respuesta es SI preguntar lo siguiente:

¿COMPARTEN EL GASTO FAMILIAR? Marcar con una equis (x) el recuadro que corresponda a la respuesta (SI o NO).

II.- RECURSOS PARA LA ALIMENTACIÓN FAMILIAR

¿CUÁL ES EL INGRESO SEMANAL FAMILIAR? Anotar la cantidad en pesos utilizando un recuadro para cada número de la cantidad total e iniciando siempre de derecha a izquierda

Ejemplo:

$		1	2	0

¿CUÁNTO GASTA A LA SEMANA EN ALIMENTOS? Anotar la cantidad en pesos que la familia gasta por semana en la compra de alimentos, utilizando un recuadro para cada número de la cantidad total e iniciando siempre de derecha a izquierda.

Ejemplo:

$		1	2	0

¿CULTIVA ALIMENTOS EN CASA? Marca con una equis (X) el recuadro que corresponda a la respuesta (SI o NO). Si la respuesta es SI, pasar a las siguientes preguntas:

¿DE QUÉ TIPO? y ¿A QUÉ LOS DESTINA? Marcar con una cruz (X) los recuadros que describe el tipo de alimentos que la familia cultiva en casa (FRUTAS, HORTALIZAS, OTROS) y los recuadros que indican el destino de éstos, el cual puede ser para autoconsumo, venta o ambos (parte para autoconsumo y parte para venta.)

En caso de responder NO, preguntar.

¿POR FALTA DE? Seleccionar la opción que le reitera la familia para no hacerlo.

¿CRIA ANIMALES PARA ALIMENTACIÓN? Marca con una equis (X) el recuadro que corresponda a la respuesta (SI o NO). Si la respuesta es SI, pasar a las siguientes preguntas:

¿DE QUÉ TIPO? y ¿A QUÉ LOS DESTINA? Marcar con una cruz (X) los recuadros que describen el tipo de ganado: menor (cabras, borregos, chivos, y/o gallinas), mayor (cerdos, y/o vacas) que cría la familia y los que indican el destino de éste, el cual puede ser para autoconsumo, venta o ambos (parte para autoconsumo y parte para venta).

En caso de responder NO, preguntar.

¿POR FALTA DE? Seleccionar la opción que le reitera la familia para no hacerlo.

¿ELABORA PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN CASA? Marcar en el recuadro la respuesta correspondiente (SI o NO). Si la respuesta fue SI marcar el recuadro correspondiente al destino del producto. En el espacio sobrante anota los alimentos que elabora. Ejemplos: tortillas de harina, frutas en conserva, empanadas, empalmes, galletas, hojarascas, etc.

III.- CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LA VIVIENDA.

En este módulo se solicitará información de todos y cada uno de los miembros de la familia y se registrarán en orden decreciente respecto al parentesco con el jefe de la misma.

Para contestar este apartado deben considerarse las claves que aparecen en la parte inferior, anotando la que corresponda a cada pregunta.

La columna titulada número de miembros indica el ordenamiento jerárquico de los miembros de la familia iniciando con el jefe de la misma, seguido de la madre. Los hijos ocuparán tantas claves como números de éstos existan y se asignarán de mayor a menor edad. Después se asignarán claves a los demás miembros de la familia.

PARENTESCO: Asignar el número correspondiente con relación al jefe de familia de acuerdo a las claves de parentesco que aparecen desplegadas en la parte inferior; el 1 corresponde obligadamente al jefe de familia, el número 2 al cónyuge en caso de haberlo y los números sucesivos se asignarán primeramente a los hijos de mayor a menor edad y después a los demás miembros de la familia.

GÉNERO: Indicar el género del individuo utilizando (**M**) para masculino y (**F**) para femenino.

ESTADO FISIOLÓGICO: Se refiere a las características corporales y funcionales específicas que presentan algunas personas en momentos determinados de su existencia, tales como embarazo, amamantamiento, etc. En caso de haber alguna mujer embarazada, madre amamantando (lactancia) o discapacitado físico o mental, se procede a anotar la clave correspondiente que aparece en la parte inferior izquierda del recuadro.

ESCOLARIDAD: Anotar el nivel de escolaridad de los miembros de la familia, considerando la clave que corresponda al último año escolar aprobado por dicho miembro.

OCUPACIÓN PRINCIPAL: Sólo se registrará para las personas mayores de 12 años. Se considera ocupación principal al tipo de trabajo, oficio o tarea específica que desarrolla la persona como medio para tener la totalidad o la mayor parte de su ingreso económico. Si la persona tiene más de una ocupación, se considera como principal aquella en la que percibe más ingresos; si éstos fueran iguales, se considerará como principal a la que le dedica más tiempo, o a la que el entrevistado declara como tal.

- *RAMA DE ACTIVIDAD:* Es la actividad económica a la cual se dedican las personas como: Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, artesanía, manufactura, comercio formal e informal, construcción, servicios y otros.

0	NO PROCEDE	Cuando la condición de ocupación corresponde a ama de casa, estudiante y desempleado.
1	AGRICULTURA	Lo relacionado al cultivo de la tierra y productos agrícolas.
2	GANADERÍA	Cría de animales que incluye especies menores y mayores.
3	SILVICULTURA	Explotación de recursos forestales (selvas y bosques).
4	PESCA	Explotación de recursos pesqueros.
5	ARTESANÍAS	Producción doméstica de bienes de consumo directo u ornato, mediante herramientas simples.
6	MANUFACTURA	Comprende todas las actividades de transformación de materias primas.
7	COMERCIO FORMAL	Corresponde a trabajadores que realizan actividades de comercialización; esto es de la compra o venta de bienes y servicios. Los trabajadores aquí clasificados se distinguen por ser propietarios o arrendatarios de un establecimiento fijo, con registro fiscal o por ser empleados de estos establecimientos.
8	COMERCIO INFORMAL	Corresponde a los trabajadores que realizan actividades de comercialización sin contar con registro fiscal ni establecimiento fijo y ni donde realizar sus actividades, por ejemplo los vendedores ambulantes.
9	CONSTRUCCION	Comprende todas las actividades y servicios relacionados con la construcción. Se incluyen instalaciones de inmuebles como son las sanitarias, hidráulicas, telefónicas, eléctricas y de gas, entre otras.
10	SERVICIOS	Comprende servicios en el ámbito público y privado, defensa y seguridad social. Se incluyen aquellos que cuenten con registro fiscal y/o tengan un lugar fijo donde realizan sus actividades.
11	OTROS	Anotar cualquier rama que no se incluya en el recuadro.

- **CONDICIÓN LABORAL (POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN):** Hace referencia al lugar que tiene la persona con relación a su ocupación:

0	NO PROCEDE	Menores de 12 años
* 1	NO PROPIETARIO ASALARIADO	Persona no propietaria que trabaja a cambio de un salario, sueldo o jornal en efectivo o en especie. Se incluyen los obreros, empleados, jornaleros o peones de campo y empleados agropecuarios.
* 2	NO ASALARIADO	Persona no propietaria cuyo ingreso está formado por el producto de su trabajo sin que establezca relación salarial con empresas, instituciones o patrones.
* 3	PROPIETARIO NO EMPLEADOR	Personas que poseen medios de producción cuyo trabajo u ocupación lo hicieron en su propio negocio, con capital propio o asociado y no están bajo las ordenes de ningún patrón ni utilizaron trabajadores remunerados, aunque pueden ayudarse de familiares.
* 4	PROPIETARIO EMPLEADOR	Son personas que poseen medios de producción, que trabajan su propio negocio empleando a una persona o más a cambio de una remuneración en efectivo o en especie.
5	AMA DE CASA	Mujeres que sin realizar alguna actividad económica están dedicadas exclusivamente al cuidado del hogar.
6	ESTUDIANTE	Persona que se dedica exclusivamente a recibir educación formal, sin tener alguna ocupación laboral.
7	DESEMPLEADO	Toda persona mayor de 12 años que no realiza actividad económica alguna aún cuando busca o está en disposición de trabajar, además de que no se dedique a actividades domésticas y no curse estudios.
8	PENSIONADO O JUBILADO	Toda persona que recibe un salario producto del trabajo realizado en el pasado.

Ejemplos:

1. Un miembro de la familia, mayor de 12 años que refiere como ocupación principal "jornalero", tendrá como rama de actividad la agricultura (1) y como posición laboral asalariado (1).

2. El jefe de familia refiere como ocupación principal "**albañil**"; la rama de actividad que le corresponde es la construcción (9) y su condición laboral, asalariado (1).
3. Un miembro de la familia que refiere trabajar la parcela familiar sin percibir remuneración, tendrá como rama de actividad la agricultura (1) y como condición laboral no asalariado (2).
4. El hijo mayor de la familia, de 18 años de edad, vende refrescos embotellados en la terminal de autobuses de la localidad, para lo cual no cuenta con establecimiento fijo. Su rama de actividad es el comercio informal (8) y su condición laboral es propietario no empleador (3).

EDAD: Anotar la edad en años y meses. Si la edad es de un solo dígito anteponer el cero: 01, 02, 09. Si aún no cumple 1 año anotar 00 y los meses que tiene.

PESO: Se registrará este dato en kilos y cientos de gramos, si el peso fuera mayor de 10.0 kg. se le antepondrá un cero al número de kilos, ejemplo 09.1 kg. (Anexo técnica antropométrica para niños menores de cinco años y ancianos).

TALLA: Se registrará en centímetros y milímetros, en caso de que fuera menor de 100 cm. se le antepondrá un cero. Ejemplo: 090.3 cm. (Anexo técnica antropométrica para menores de 2 años y para mayores de 2 años).

AYUDA ALIMENTARIA: Anotar si recibe o no ayuda alimentaria considerando las iniciales (**S**) para Si y (**N**) para No.

TIPO DE AYUDA ALIMENTARIA: Registrar el tipo de ayuda que recibe cada miembro de la familia considerando las claves correspondientes.

CUOTA DE RECUPERACIÓN: Anotar la cantidad en pesos que pagó por la ayuda alimentaria.

SERVICIO MÉDICO: Anotar según las claves correspondientes el servicio médico con el que cuenta.

IV.- REGISTROS DIETÉTICOS.

Se interrogará cuidadosamente cuál fue la alimentación de la familia el día anterior al levantamiento de la encuesta, comenzando por el desayuno.

Se divide en cuatro partes

1. DESAYUNO
2. COMIDA
3. CENA
4. ENTRE COMIDAS

Serán anotados todos aquellos alimentos que hayan consumido los miembros de la familia durante el desayuno, comida, cena y entre comidas. Los alimentos consumidos fuera del hogar deberán registrarse únicamente si fueron elaborados en el hogar, por

ejemplo la mujer que le lleva al marido el almuerzo al campo.

DÍA DE CONSUMO: Marcar con una "X" el día de consumo de los alimentos. Por ejemplo si el día del levantamiento de la encuesta fue el martes, entonces se marcará el día anterior, es decir, el lunes. No se recomienda encuestar los lunes para evitar registros dietéticos del día domingo.

NÚMERO DE MIEMBROS: Anotar la clave que le corresponde a cada miembro según la sección III.

PORCENTAJE DE ASISTENCIA: Esta columna se utilizará para anotar el porcentaje de asistencia de cada uno de los miembros de la familia para realizar las comidas en casa. Ejemplo: si el papá solo desayuno en casa y no comió ni cenó, su porcentaje de asistencia es 33. La mamá realizó las 3 comidas en la casa, por lo tanto su porcentaje de asistencia es 100.

PLATILLO: Anotar las preparaciones o alimentos consumidos por los miembros de la familia.

INGREDIENTES: Anotar en forma desglosada cada ingrediente que constituyó la preparación del platillo.

MEDIDA CASERA: Se especificará la cantidad del alimento consumido y si es cocido o crudo, señalando según el caso por: pieza, rebanada, taza, vaso, cucharada cafetera, cucharada sopera, cucharada de servir, paquete, mostrando el equipo de utensilios o pidiéndole que muestre su recipiente o alimento para saber cual es tamaño que le corresponde.

CLAVE: Anotar la clave correspondiente al alimento. Esta será elegida de la lista de alimentos anexa.

PESO EN GRAMOS Y MILILITROS: Se codificará posteriormente convirtiendo en gramos o mililitros según sea el caso, utilizando el documento producto del taller de pesos y medidas efectuado.

CONSUMO DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS.

Se llenará de acuerdo a las indicaciones del punto IV, debiendo llenar un formato por cada niño menor de 5 años existente en la familia. (NO MÁS DE 3 NIÑOS) No olvides anotar el número de miembro que representa ese niño.

V.- NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS.

¿CUÁNTOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS HAY EN ESTA FAMILIA? Anotar el total de niños (desde 00 meses hasta 4 años 11 meses de edad) pertenecientes a la familia

que se está entrevistando.

¿FECHA DE NACIMIENTO? Se escribirá el día, el mes y el año con números arabigos. En caso de ser los primeros nueve días del mes y los primeros meses del año se antepondrá el cero. *Ejemplo:* 09 - 09 - 1999.
Día Mes Año

LACTANCIA MATERNA:

¿FUE ALIMENTADO AL SENO MATERNO? Se marcará con una (X) alguna de las dos opciones de respuesta (SI o NO), si la respuesta es NO, pasar a la siguiente recuadro.

En caso de ser **SI:**
¿Durante cuántos meses?: Se anotará en meses el tiempo que fue alimentado al seno materno (que le dio pecho), si a la fecha de la entrevista aún se le da pecho anotar la clave **99 (actualmente).**

USO DE BIBERÓN:
¿Fue alimentado regularmente con leche en biberón los primeros 12 meses?
Se marcará con una equis (X) alguna de las dos opciones (SI o NO), si la respuesta fue SI ¿A qué edad inició?. Anotar la edad en meses que tenía el niño cuando empezó a ser alimentado con el biberón.

ABLACTACIÓN:
¿ A qué edad recibió por primera vez otros alimentos distintos a la leche o líquidos?. Anotar la edad en meses que el niño tenía cuando empezó a comer con regularidad alimentos (purés de frutas y verduras, papilas de cereales, pan y tortillas remojadas, etc.) diferentes a la leche. En caso de que a la fecha de la entrevista no haya sido ablactado se pondrá **99**.

ENFERMEDADES: ¿Ha estado enfermo en los últimos 30 días? Marcar con una equis (X) la opción elegida (SI o NO). Si es SI, preguntar ¿De qué se enfermó?. Marcar con una equis (X) el recuadro que refiere la respuesta correcta (1. Diarrea, 2 Infecciones respiratorias, y 3 otras) Marcar el número de veces al año que presentó la enfermedad.

Las preguntas anteriores se repetirán para los otros niños menores de cinco años de la familia. Recuerde anotar el número de veces que se ha enfermado.

De acuerdo a los comentarios de la madre contestar las preguntas, referentes al tratamiento de la diarrea.

VI.- EVALUACIÓN DEL RIESGO NUTRICIO EN EL ADULTO MAYOR.

Se aplicará solo si existe algún adulto mayor de 60 años. Seleccione la respuesta que corresponda marcando con una equis (X). Anote el número de miembro asignado al anciano en el Módulo III. Recuerde que sólo necesita 10 cuestionarios de ancianos.

ANEXO No. 9

Técnicas y Procedimientos sugeridos para la recolección de datos antropométricos.

TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS Y DIETÉTICOS.

Técnicas para la obtención de datos antropométricos.

Técnica para medir la talla.

Recomendaciones para la medición.

- Contar por lo menos con dos personas para realizar la operación.
- Seleccione el lugar para la instalación del equipo.
- Determine la edad de los niños.
- Anote en la encuesta la medición del peso y talla.
- Mantenga tranquilo al pesar y medir al menor de edad.

Báscula SALTER (Calzón).

- Coloque la báscula procurando que la barra de lectura quede a la altura de los ojos.
- Tarar la báscula.
- Coloque el "calzón" en el gancho y calibrar.
- Cuando el niño esté tranquilo haga la lectura.

Báscula de plataforma.

- Instale la báscula en el piso.
- Calibre la báscula.
- Confirme la precisión.
- Tome nota del peso.
- En caso de duda vuelva a pesar.

Técnica para medir el peso.

Talla en niños menores de dos años (Que no pueden sostenerse en pie).

- Coloque el tallímetro en una superficie en plano horizontal.
- Coloque al menor procurando que hombros, espalda y nalgas estén rectas.
- Sujete las rodillas del menor.
- Efectúe la lectura y anote la talla.

Talla en niños mayores de dos años.

- Coloque el tallímetro en una pared lisa y que no tenga soclo.
- Al niño se le quitarán los zapatos. Verifique que no traiga puestos adornos o gorras al momento de la medición.
- Los talones, pantorrillas, espalda y cabeza estarán pegadas al tallímetro, los brazos al costado de su cuerpo y de vista al frente.

ANEXO No. 10

Regresión lineal del valor predictivo y del valor residual del peso para la edad: desnutrición

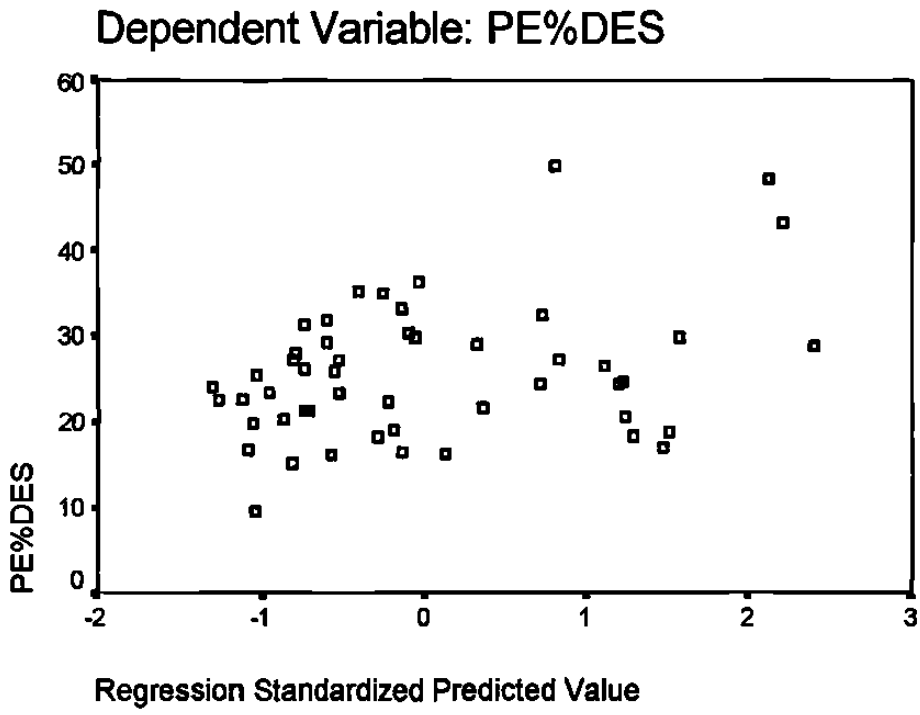
Dependent Variable: PE%DES
PE%DES
60
50
40
30
20
10
0
-2
-1
0
1
2
3
Regression Standardized Predicted Value

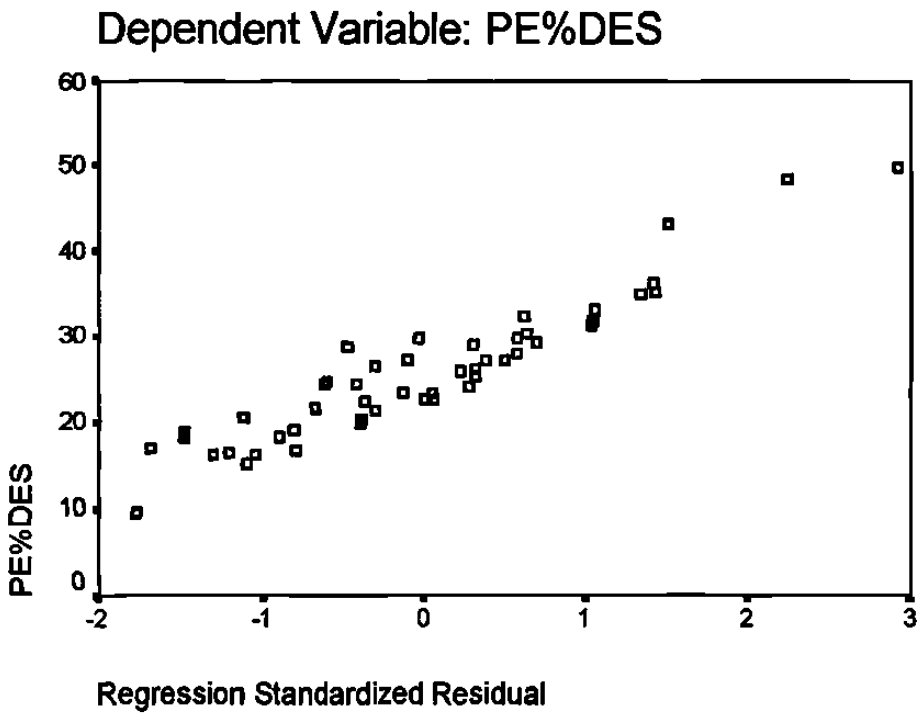
Dependent Variable: PE%DES
PE%DES
60
50
40
30
20
10
0
-2
-1
0
1
2
3
Regression Standardized Residual

ANEXO No. 11

Regresión lineal del valor predictivo y del valor residual del peso para la edad: obesidad

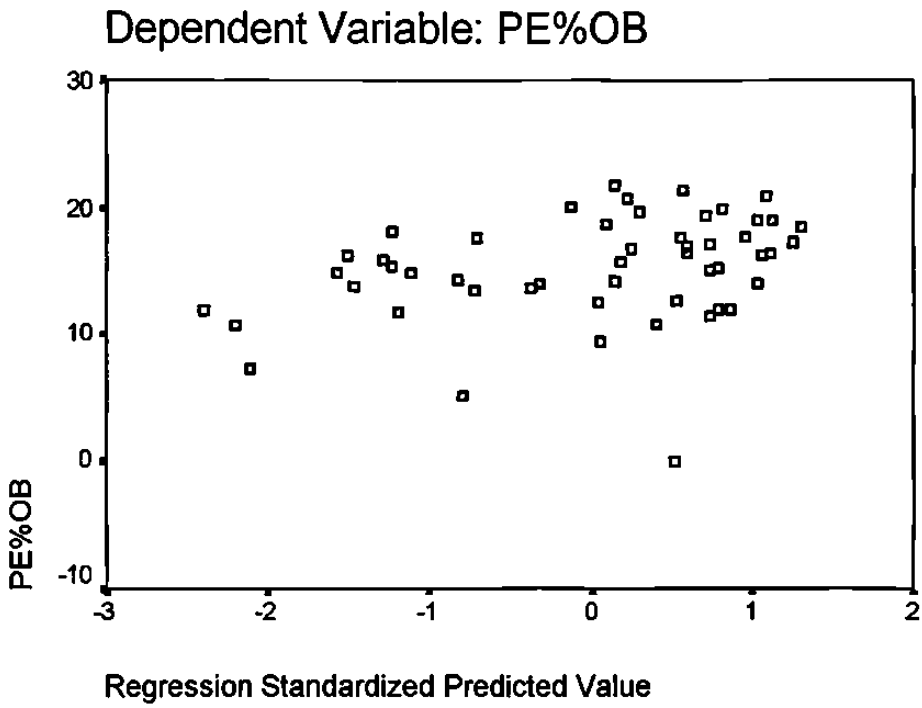
Dependent Variable: PE%OB
30
20
10
0
-10
PE%OB
-3
-2
-1
0
1
2
Regression Standardized Predicted Value

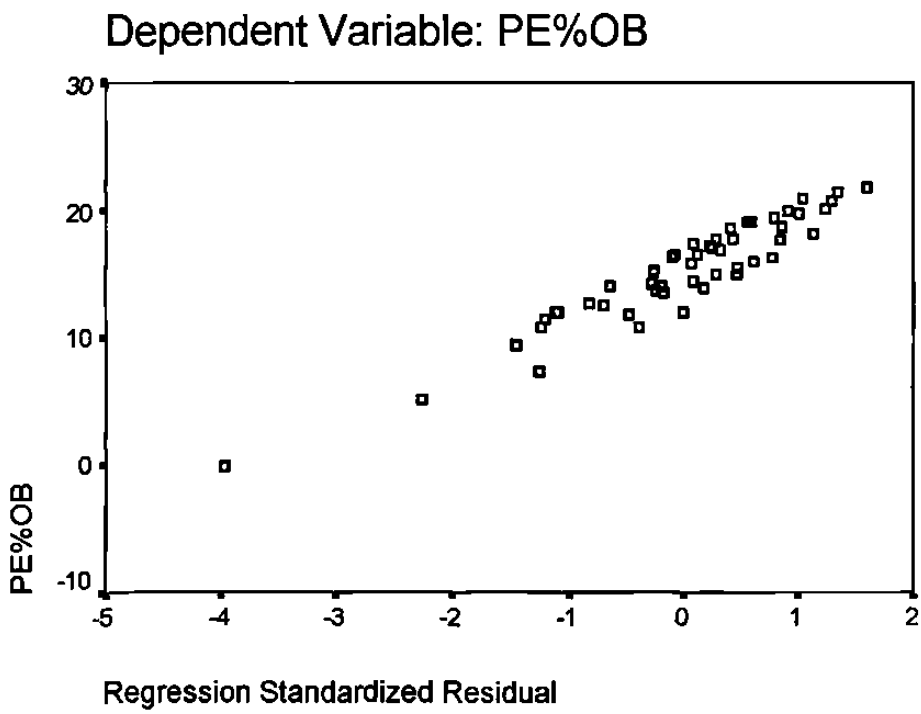
Dependent Variable: PE%OB
30
20
10
0
-10
PE%OB
-5
-4
-3
-2
-1
0
1
2
Regression Standardized Residual

ANEXO No. 12

Regresión lineal del valor predictivo y del valor residual del peso para la talla: desnutrición

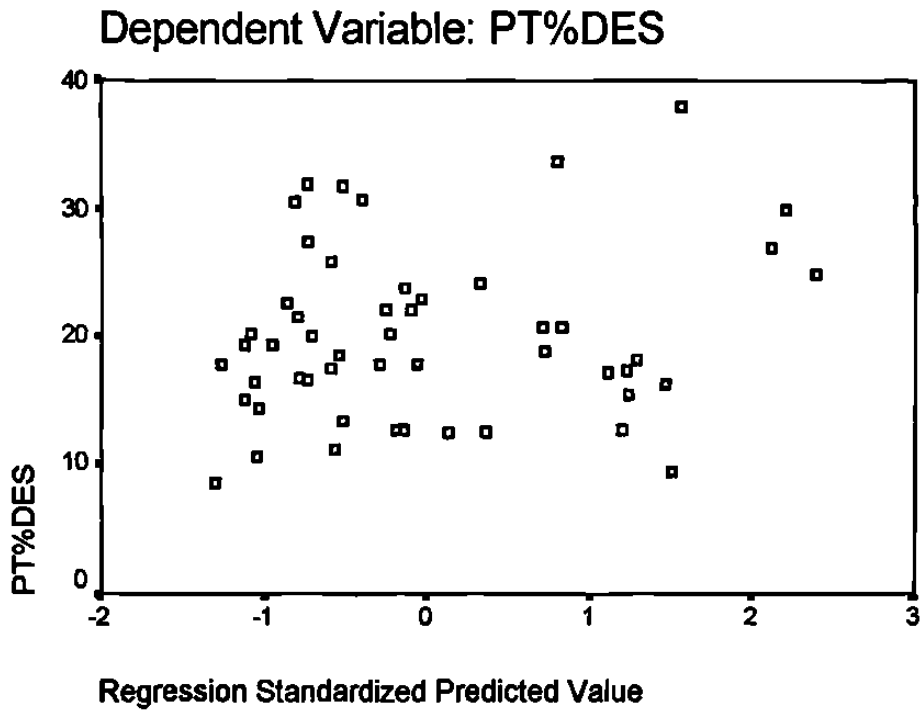
Dependent Variable: PT%DES
PT%DES
40
30
20
10
0
-2
-1
0
1
2
3
Regression Standardized Predicted Value

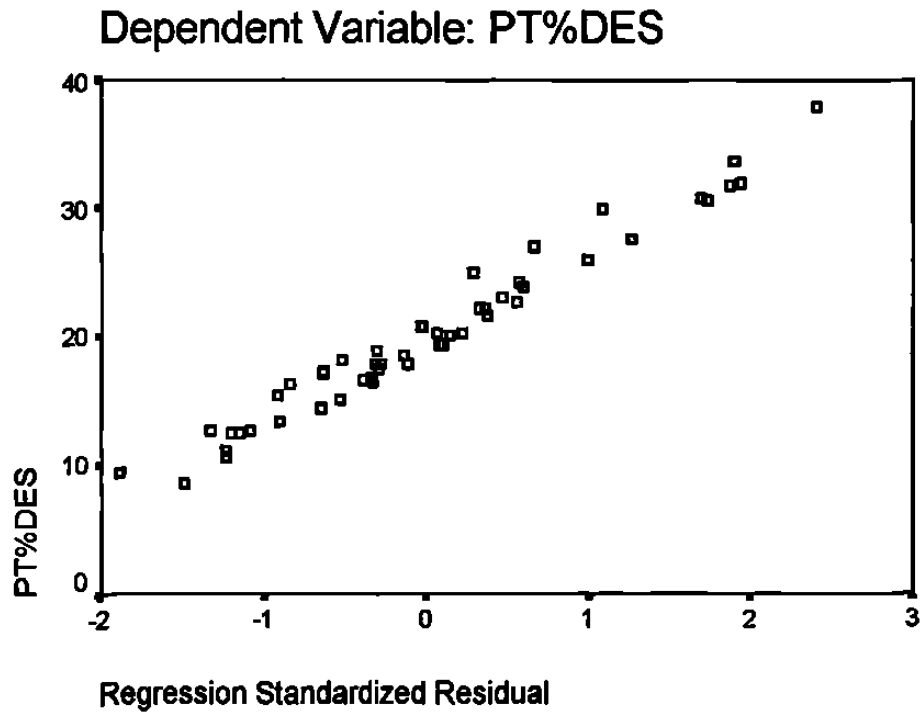
Dependent Variable: PT%DES
PT%DES
40
30
20
10
0
-2
-1
0
1
2
3
Regression Standardized Residual

ANEXO No. 13

Regresión lineal del valor predictivo y del valor residual del peso para la talla: obesidad

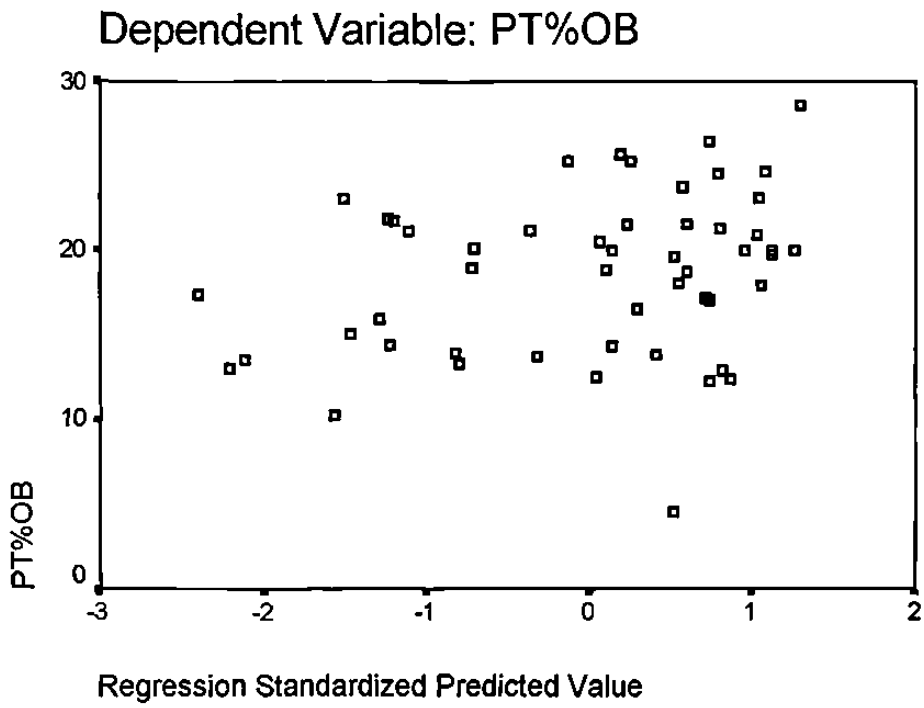
Dependent Variable: PT%OB
30
20
10
0
PT%OB
-3
-2
-1
0
1
2
Regression Standardized Predicted Value

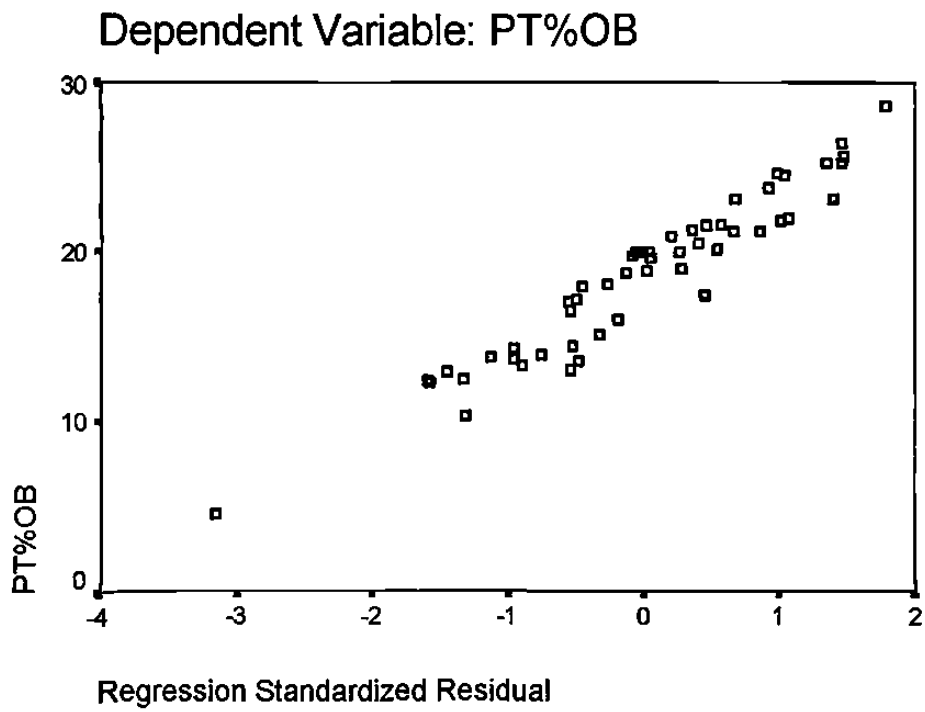
Dependent Variable: PT%OB
30
20
10
0
PT%OB
-4
-3
-2
-1
0
1
2
Regression Standardized Residual

ANEXO No. 14

Regresión lineal del valor predictivo y del valor residual de la talla para la edad: talla baja

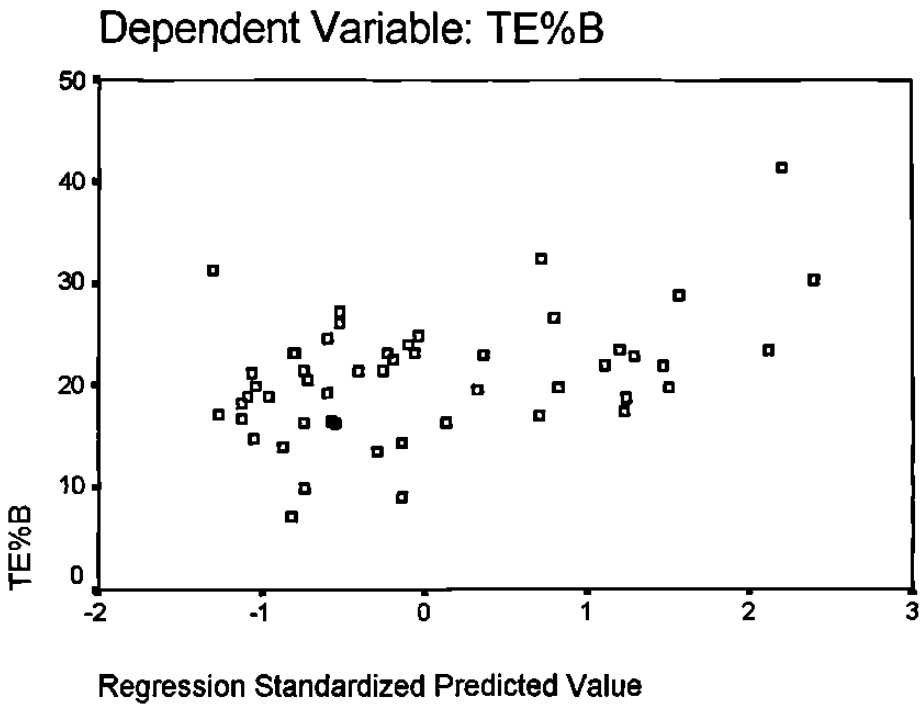
Dependent Variable: TE%B
50
40
30
20
10
0
TE%B
-2
-1
0
1
2
3
Regression Standardized Predicted Value

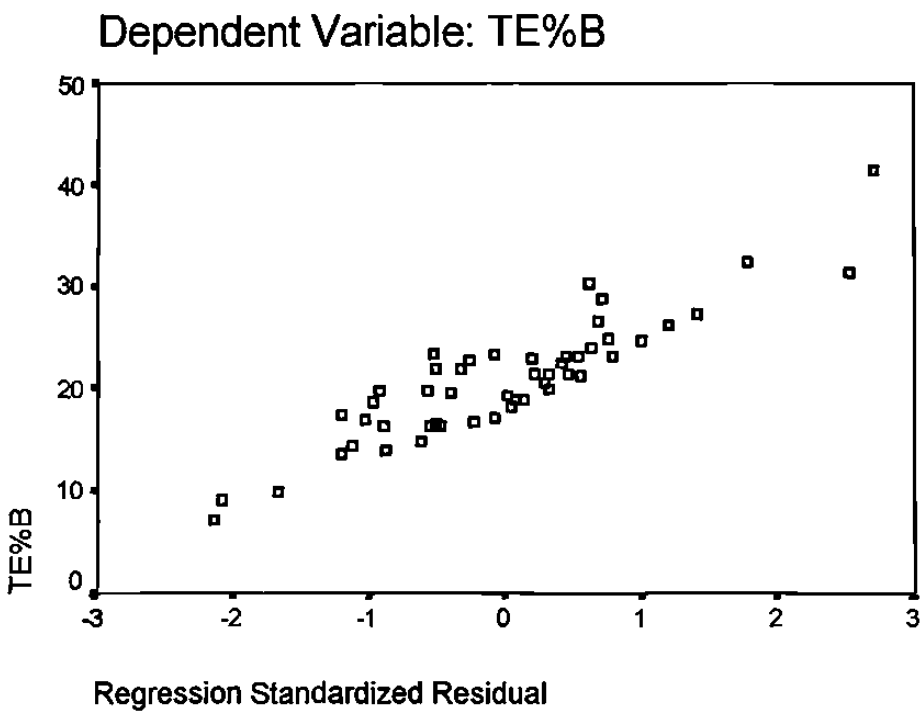
Dependent Variable: TE%B
50
40
30
20
10
0
TE%B
-3
-2
-1
0
1
2
3
Regression Standardized Residual

TIPO DE ADQUISICION
DONATIVO